

IDEOLOGIA Y SOCIEDAD EN LAS NOVELAS CONTEMPORANEAS DE GALDOS

(Ensayo de aproximación historiográfica)

Manuel Tuñón de Lara

En nuestro universo cultural ha llegado a ser casi una categoría de base la apreciación de la vasta interacción que se da entre la obra de Galdós y lo que llamaríamos su «tiempo histórico», cuyos contornos coinciden aproximadamente con los de la sociedad española del siglo XIX. Esta idea básica adquiere todo su alcance cuando se reflexiona en que el territorio de la Historia es, a finales del siglo XX, mucho más extenso y variado que lo era hace poco más de medio siglo. De ahí que sea no sólo lícito sino indispensable, como objeto de conocimiento y estudio como el carácter de fuente de la historia ideológica que tiene, toda la obra de Galdós, así como la lectura histórica de la misma. Porque al abordarse la historia de las ideas y de las mentalidades en estrecha interdependencia con las estructuras sociales de que emanan, la aportación testimonial de Galdós, su expresión condensada del vivir histórico y cotidiano de los españoles durante un siglo, hace posible que abordemos temas como el que hoy nos ocupa.

Decimos «ideología y sociedad» porque partimos de la idea de Karl Mannheim, de que la concepción total de la ideología de un período histórico o de una sociedad, su «Weltanschauung» o concepción del mundo está íntimamente relacionada con las condiciones de existencia de esa sociedad.

«El arte mayor del sociólogo —ha escrito Mannheim— consiste en tratar siempre de relacionar los cambios de las actitudes mentales con cambios de las situaciones sociales.

La mente humana no opera *in vacuo*; el cambio más sutil en el espíritu humano corresponde a cambios de igual manera sutiles en la situación en que un individuo o grupo se encuentra, y recíprocamente, aún los cambios internos en las situaciones indican que también los hombres han sufrido algún cambio»¹.

Esa interacción entre la sociedad, sus clases y grupos, y la emanación ideológica de los mismos, justifica nuestro enunciado. Sin embargo, hay que referirse al concepto actual de lo que llamamos *historia* para comprender esta dedicación. En efecto, la historia superó hace tiempo la simple descripción, así como el culto exclusivo al acontecimiento político, y también la mera alineación de hechos culturales, políticos o socioeconómicos sin conexión entre ellos.

GALDÓS Y EL NUEVO CONCEPTO DE HISTORIA

Además, la importancia adquirida en los —últimos quince o veinte años por lo que se ha convenido en llamar «Nueva historia», que comprende tanto la historia social, como la historia de la vida cotidiana y la de las actitudes mentales ensanchan de modo notorio los horizontes de nuestra disciplina. Ciertamente, los enfoques metodológicos pueden ser diversos; hay quienes nos inclinamos por una historia total, con todas sus instancias articuladas, lo mismo que sus *tempos*; y hay quienes optan por una metodología plurisectorial; pero en todos los casos se coincide en la ampliación del objeto de conocimiento histórico. Sabemos que gran parte de la historia consiste en hacer un corte vertical en las sociedades de otros tiempos, conocer las condiciones fundamentales de vida de sus hombres y sus mecanismos fundamentales; pero también, y de manera muy importante, la imagen que aquellos mismos hombres tuvieron de su propia sociedad, la manera como intentaron explicársela y cómo reaccionaron para intentar influir en esos mismos mecanismos. El enfoque del contenido de la historia que hacen eminentes historiadores de nuestros días, ya sean un Le Goff o un Duby, o un Thompsom con óptica diferente nos lleva ineludiblemente al problema de las nuevas fuentes que hoy se necesitan. Ahí aparece la importancia de la obra de Galdós como fuente testimonial y fuente ideológica de esta «nueva historia» del siglo XIX. Quede, pues, bien claro, que no se trata aquí de la «novela histórica» de Galdós y de su sentido de la marcha de la historia, tema ya muy bien tratado. Es para esa historia que estamos tratando de construir en nuestro tiempo, de la que Jacques Le Goff ha dicho que *todo es fuente*, para lo que apelamos a las *Novelas Contemporáneas* de don Benito; porque él es, para decirlo con palabras de Jover Zamora, «un testigo apasionado de la historia de su tiempo... cuya complejidad pone, irreversiblemente, de manifiesto»². Yo diría también que, de alguna suerte, es Galdós una especie de «mediador» de clases y sectores sociales básicos para comprender la sociedad española de la segunda mitad del XIX. Su ilusión por aquella burguesía liberal con la que se identifica el joven de 1870 y su desencanto, un cuarto de siglo después, al comprender el pacto que hizo con la nobleza agraria durante el reinado de Isabel II, para llegar —tras el sexenio— a la formación del bloque de poder de la Restauración, encontraron en Galdós un interlocutor crítico, un entusiasta de «la otra burguesía», la que todavía según él y otros muchos, podría cumplir una función de progreso. Fue un Galdós que capta el nacimiento del Cuarto Estado, y que cree que la ruta histórica del Tercer Estado se prosigue aliándose ambos, frente a una oligarquía que conduce a la caquexia de la historia de España.

Como nadie ignora, las *Novelas Contemporáneas* empiezan en 1881 con *La desheredada* y aunque van hasta 1909 en que don Bentio escribe *El caballero encantado* hay un relativo corte metodológico a partir de lo que Casaldueiro ha llamado la época espiritualista, es decir de 1895. Luego, desde *Misericordia* en 1897 hasta *El caballero* pasan diez años en los que Galdós escribe la tercera y la cuarta serie de los *Episodios Nacionales*. La mayoría de las *Novelas* están escritas dentro de un período de quince años. La perspectiva temporal con que se escriben es distinta; el retroceso va hasta los últimos años del reinado de Isabel II (como en *Fortunata y Jacinta*, *La desheredada*, *La de Bringas*, *Angel Guerra* (que permiten perspectivas históricas hasta de una veintena de años). Otras, en cambio, están casi al filo de la actualidad, como *Lo prohibido*, o como *Miau*, situada seis años antes de haberse escrito.

Es fácil observar que el campo histórico concreto de las *Novelas* comprende los últimos años del reinado de Isabel II, todo el conflictivo Sexenio revolucionario que desemboca en la Restauración. Esta conocerá la consolidación del bloque de poder, su hegemonía ideológica y sus mecanismos específicos como el caciquismo. Más que nunca, el peso muerto del continuismo de las estructuras agrarias y de aparatos de Estado frenará el desarrollo del país durante largos decenios. Precizando algo más podemos situar los tres períodos entre 1866 y 1885. Estas fechas coinciden aproximadamente con otras dos en que Galdós explicó con cierta extensión su idea sobre la novela: 1870, año en que publica en la *Revista de España*, que dirige Albareda, sus *Observaciones sobre la novela contemporánea*. Y 1897, año de su discurso de entrada en la Real Academia de la Lengua (aunque elegido un decenio antes) que versa sobre *La sociedad presente como materia novelable*. Como se colige, ambos textos son fundamentales para una lectura histórica de las *Novelas*.

IDEA GALDOSIANA DE LA NOVELA

En el primer caso, cuando sin duda obra sobre él la influencia de Balzac, Galdós propone una novela de costumbres en la que la burguesía sería su eje central, o para decirlo con sus palabras, «la clase media»; para Galdós, como para muchos de sus contemporáneos, el término «clase media» es sinónimo del de burguesía urbana, es el «Tiers Etar» de la revolución francesa.

«La novela de costumbres — dice en su mencionado artículo — ha de ser la expresión de cuanto bueno y malo hay en el fondo de esa clase, la incesante agitación que la elabora, de ese empeño que manifiesta por encontrar ciertos ideales y resolver ciertos problemas que preocupan a todos, y conocer el origen y remedio de muchos males que turban las familias».

Fiel a ese principio Galdós novelará, tras su período inicial, buscando una tipología humana dentro del entorno de la sociedad burguesa. Pero esa sociedad, en plena Restauración, va experimentando cambios. El modelo de burguesía ascendente soñado por el Galdós joven; luego, la alta burguesía agraria intensifica, hasta la fusión, su alianza con la burguesía de negocios iniciada a mediados de siglo y va integrando en este bloque a las capas superiores de la

burguesía industrial de gran inversión (lo que, por razones tecnológicas, constituye un hecho nuevo). Todo ello está cubierto por un «techo» ideológico que procede de la sociedad del antiguo régimen, en el que encajan muy bien las instituciones, los partidos de turno del sistema canovista y el caciquismo basado en el atraso rural; este sistema de concepciones y valores da su sentido al bloque dominante, pero reduce al mínimo el factor de progreso que podría haber representado aquella burguesía que ilusionaba a Galdós tras la revolución setembrina del 68.

Galdós novela observando y reflexionando y el sueño de la novela burguesa de costumbres se le va deshaciendo entre las manos, para dejar paso a la crítica de la clase que había fallado su protagonismo, o mejor dicho aquel que le asignaba el modelo de revolución burguesa tomado de Inglaterra y Francia. La inteligencia de nuestro autor y sus dotes de captar la realidad social hacen que, a la mitad del camino, con diez años de experiencia de la Restauración y el simple propósito de aplicar un naturalismo algo «zoliano», salga de su pluma una crítica tan dura de la clase dominante y de su personal político como es *Lo prohibido*. Y pocos meses después, a finales de 1885 (tiempos del mal llamado «pacto de El Pardo», de la elección paradójica de don Benito como diputado por el distrito en Puerto Rico por obra y gracia de Sagasta) comienza la obra en la que, como bien ha dicho Caudet, empezó escribiendo *sobre y desde la burguesía* y acabó escribiendo contra la *burguesía: Fortunata y Jacinta*. Hay un giro copernicano de la relación entre Galdós y la sociedad en que vive y que novela, a partir de esta obra, terminada de escribir a mediados de 1887. Diez años más tarde, en su discurso de entrada a la Real Academia, Galdós critica a una sociedad y a una clase en las que había creído veintisiete años antes:

«Examinando las condiciones del medio social en que vivimos como generador de la obra literaria, lo primero que se advierte en la muchedumbre a que pertenecemos es la relajación de todo principio de unidad. Las grandes y potentes energías de cohesión social no son ya lo que fueron; ni es fácil prever qué fuerzas sustituirán a las pérdidas en la dirección y gobierno de la familia humana.»

En realidad es Galdós mismo quien reflexionando sobre sus observaciones empíricas de la sociedad burguesa española y madrileña, tan contradictoria y distorsionada desde 1868 hasta finales de siglo, ha tomado conciencia de la falta de cohesión de la burguesía en sí misma, del sometimiento ideológico de su capa superior a los valores y mentalidades de la nobleza del antiguo régimen, el cambalache de títulos de valor por títulos de nobleza (que don Benito expresará lúcidamente en la serie de los *Torquemada* y en otros muchos escritos). Galdós empieza ya a preguntarse quién tendrá el poder en un futuro inmediato. Al igual que Clarín, es vigía que desde el mástil de proa otea el horizonte y capta ya una visión premonitoria de crisis ideológica (falta de «cohesión social», desaparición de una tipología prefabricada por la clase dirigente). Son los primeros síntomas de un desfase entre la escala de valores del bloque de poder y el de las clase marginadas del mismo o subordinadas, que será más claro tras el desastre colonial del 98. Un año antes de producirse, cuando Galdós habla en la Academia —el año de *Misericordia* y de comienzo de la Tercera Serie de los Episodios Nacionales— ha pasado ya de su idea de

pueblo-nación vertebrada por la clase media o burguesía, a la de pueblo-trabajo, la alianza del estado llano, que tiene (según don Benito en su proclama electoral de 1907) «lazos de parentesco con el pueblo trabajador y desvalido». Esto es, —diría yo— como un Cuarto Estado muy particular en el que la idea del trabajo, de ganarse el pan, es dominante, así como la marginación del poder, de los poderosos y sus intituciones; un pueblo muy «roussonian», el de Fortunata a quien la «santa» Guillermina increpa diciéndole: «usted no puede tener principios, porque es anterior a la civilización... Tiene usted las pasiones del pueblo, brutales y como un canto sin labrar». Y Galdós comenta:

«Así era la verdad, porque el pueblo en nuestras sociedades, conserva las ideas y los sentimientos fundamentales en su tosca plenitud... El pueblo posee las grandes verdades en bloque, y a él acude la civilización según se le van gastando las menudas de que vive».

Ya en «Fortunata y Jacinta», clave para comprender la ideología galdosiana, la bondad del hombre o la mujer del «estado de naturaleza» se opone a la visión más pesimista del «pecado original» que marca al ser humano desde su origen con el estigma del mal.

Pero sigamos con el discurso de 1897; si Galdós se desencanta de cierta burguesía no se desanima de la sociedad como material novelable:

«Imagen de la vida es la novela —sigue diciendo— y el arte de componerla estriba en reproducir los caracteres humanos, las pasiones, etc..., sin olvidar todo lo espiritual y lo físico que nos rodea, el lenguaje..., las viviendas..., la vestidura...».

Es evidente que la ideología galdosiana que ha evolucionado condicionada por la sociedad afirma cada vez más su interdependencia con él.

DEL SEXENIO A LA RESTAURACIÓN

Desde la perspectiva del penúltimo decenio del siglo, Galdós es capaz de comprender y de expresar las actitudes mentales de las clases sociales en los tres períodos representados en las *Novelas*; primero, la alianza de la antigua aristocracia con la burguesía comercial y de negocios, caracterizada porque la acumulación de origen agrario o colonial preferentemente es invertida en títulos de la Deuda y de Ferrocarriles, en fincas urbanas o bien se destina a especulaciones en Bolsa. En esta sociedad está ya, aunque sin coherencia ideológica interna, el bloque de poder de la Restauración; y las consecuencias de esa alianza (hecha tras las desvinculaciones sobre los hombros de una mayoría de españoles formada por trabajadores del campo) las expresa Galdós como una unidad dialéctica, cuando escribe *Lo prohibido*, *Fortunata y Jacinta*, los *Torquemada*... Para llegar a esa época la sociedad española había pasado por las diferencias entre diversas fracciones de la burguesía que habían conducido al cambio político de 1868 y, tras él, a la aparición de otros protagonistas sociales (obreros, artesanos, pequeño-burgueses, profesores krausistas, etc.); durante seis años el cambio en centros del poder político fue frenado —como ya hemos apuntado— por la inmovilidad de las estructuras agrarias, por el desvío de las

inversiones hacia títulos de la Deuda y otros ajenos a la producción, por el continuismo de los aparatos de Estado y de una ideología conservadora donde el Orden social y moral es el valor primario.

De la Revolución y la República se fue a la Restauración; a partir de 1875 el Estado constitucional burgués actuó como aglutinante de un bloque de poder de la gran burguesía agraria y financiera a la que se integrará fragmentariamente la mayor parte de la gran burguesía de industrias de cabecera y de la periferia. Este Bloque dominante de la Restauración responderá a un sistema de conceptos, valores y, en general de representaciones mentales que emana, en lo esencial, de la nobleza de tiempo atrás (pensemos que la nueva gran burguesía fue ennoblecida a un ritmo vertiginoso, unas veces por alianza matrimonial y otras por designación de la Corona, como Galdós observa en tantas ocasiones).

Este sector social situado en la cabeza de la sociedad será incapaz de desarrollar las fuerzas de producción y las posibilidades que le ofrece el progreso técnico-científico; es una clase que sólo exportará minerales y productos agrarios, que tendrá que proteger con altas barreras arancelarias su raquítico mercado interno y que será incapaz de mantener las colonias que le quedaron de su antiguo Imperio, tras explotarlas de manera tan despiadada como anacrónica a lo largo de todo el siglo XIX. El fracaso de la revolución industrial (tema explicado ampliamente por historiadores de la economía como Nadal) impide la absorción del crecimiento demográfico. El capital se orienta más a las operaciones de especulación o a las inversiones de renta fija que a la producción industrial; este mecanismo conduce a que se gaste más de lo que se produce; todo el mundo está endeudado y más que nadie el Estado, cuya Deuda viene de lejos. En fin, la idea y la práctica del Orden en general, del Orden público, del social, del moral, etc. —que todos son uno— para garantizar el inmovilismo, se convierten en el valor supremo de esta sociedad, cuyas clases dominantes consiguen transmitir dicha estimativa a las clases subordinadas durante un largo cuarto de siglo.

LA GRAN TEMÁTICA IDEOLÓGICA Y SOCIAL DEL ÚLTIMO TERCIO DEL S. XIX

Pienso que el Galdós que ha traspasado la cuarentena ha comprendido ya las claves del proceso histórico decimonónico y que, mejor que en cualquier otro de sus textos, lo expresa en *Fortunata y Jacinta*. Galdós habrá creído en Amadeo, como creyeron Santa Cruz y Arnáiz, pero luego ya no envió en láminas como logró estimarlo. Estos, como la burguesía comercial enriquecida a mediados de siglo, optaron por la «tranquilidad» que ofrecían Cánovas y la Restauración. En el cap. II de la novela Galdós describió como nadie el ascenso de la burguesía comercial matritense. Aquello de que

«la clase media... entraba de lleno en el ejercicio de sus funciones... constituyéndose en propietaria del suelo y usufructuaria del Presupuesto, absorbiendo en fin los despojos del absolutismo y del clero, y fundando el imperio de la levita»⁴.

Al revés que «sus» burgueses, comprendió que la Restauración vencedora y la revolución vencida, era la derrota del pueblo, en este caso de *Fortunata*.

Frente al pueblo, que institucionalmente o ideológicamente, rompe las normas del orden establecido, los restantes sectores se unen.

«D. Baldomero, perfecto prototipo del burgués decimonónico de Madrid 'estaba con la Restauración como chiquillo con zapatos nuevos', y su esposa 'reventaba de gozo', nos cuenta Galdós:

— *Veremos a ver* si ahora, ¡qué diantres! hacemos algo; si esta nación entra por el aro...».

¿Pensaba, quizás, el viejo comerciante de la calle Postas en esa nación-pueblo, la de la soberanía popular, que debía ser domesticada y entrar en el aro y en el juego de quienes tanto se alarmaron el 73 porque se desplomaban las cotizaciones en Bolsa? Quien no entró por el aro fue Galdós, aunque no siempre pudiera sustraerse al peso de la ideología dominante; pero vio claro lo esencial del proceso, así como todos los frenos al desarrollo de lo que hubiera sido una burguesía moderna:

«Hablando en puridad —escribe Galdós en uno de sus trabajos sueltos publicado en el tomo III tan desigualmente recogidos por Alberto Ghirardo— no hay más aristocracia que la del dinero. Todos los días estamos viendo que tal o cual joven cuyo apellido es de los que retumban en nuestra historia con ecos gloriosos, toma por esposa a tal o cual señorita, cuyos millones tienen por cuna una honrada carnicería o el comercio de vinos.

(... vemos constantemente marqueses y condes cuya riqueza es producto de los adoquinados de Madrid, del monopolio del petróleo o de las acémilas del ejército del norte en la primera y segunda guerra civil. Los individuos de la antigua nobleza se han convencido de que para nada les valen sus pergaminos sin dinero y sólo piensan en procurarse éste, ya por medio de negocios, ya por medio de las alianzas».

a) *La dialéctica del Orden y la Moral*

«Entrar por el aro» es poner las cosas en orden, y esto quiere decir mantener no solamente las relaciones de producción (cosa que se había hecho durante el sexenio y por métodos, a veces, muy expeditivos), sino justificar ese orden político y social en la cumbre de la escala de valores, es decir, en un orden moral igualmente inmovilista, a su vez legitimado por la Iglesia; por eso la Restauración es la derrota de Fortunata, encarnación de valores del pueblo que tiene «que pasar por el aro».

La defensa del «orden social» pone de acuerdo a los contertulios de Santa Cruz en el 73, como los de «los jueves de Eloísa» en *Lo prohibido* en 1882, con Sagasta estrenándose como gobernante de la Restauración. La otra cara, la del «orden moral», está representada por las Micaelas, que pretenden regenerar a Fortunata e incluso por doña Guillermina; la misma moral es la que obliga a Amparo Sánchez Emperador de *Tormento* a pagar el precio del exilio para vivir su amor, la que frustra las aspiraciones de *Tristana*.

Ese «orden moral» que incide sobre el orden social, para el que resulta imprescindible, ofrece flanco a la incensante crítica galdosiana. Así cuando Juanito Santa Cruz dice a Fortunata que ha hecho bien en casarse con Maxi,

«porque así eres más libre y tienes un nombre. Puedes hacer lo que quieras, siempre que lo hagas con discreción».

También Rosalía Pipaón de Bringas representa el «orden moral» que los funcionarios de clase media reciben de «los de arriba» como su amiga, la marquesa de Tellería; para no romper ese «orden» piensa entregarse a Pez a cambio del dinero que sirva para ocultar a su marido el vacío que ha causado en sus ahorros para gastárselos en trapos. El enfrentamiento de las dos morales se produce cuando, fracasado el cambalache con Pez, Rosalía acude a una «tirada», como Refugio Sánchez, para pedirle ese dinero, y tiene que soportar que esta le diga: «yo no engaño a nadie; yo vivo de mi trabajo. Pero vosotras engañáis a medio mundo y queréis haceros vestidos de seda con el pan del pobre». La Moral y el Orden son las que dan en la cárcel con los huesos de Nazarán, el sacerdote iluminado. Pero téngase en cuenta que para justificar el máximo respeto al orden social, a esa legitimidad básica a que se había referido Cánovas hablando de la propiedad, es preciso que todo el mundo se dé cuenta de que así se está defendiendo un orden moral.

«En la defensa del 'orden social' —ha escrito José María Jover— todos están de acuerdo. Y este orden social apunta, en todo caso, al logro de una sociedad burguesa en la que al pueblo, como tal, le corresponde un papel de subordinación, sin más salvación posible que el ascenso individual a la 'sociedad' por antonomasia; una sociedad burguesa que sirve valores unitarios, que proclama valores aristocráticos»⁶.

b) *Las clases sociales*

La ideología vertebrada en torno al Orden social y a la moral «estabilizadora» que con él se concierta, emana de unas clases sociales situadas en los entresijos de las Novelas Contemporáneas, y captadas no de manera inmóvil como hace la fotografía sino en su movimiento, a la manera del cinematógrafo; estas clases son, ante todo, la burguesía y la pequeña burguesía; pero no olvidemos que esa burguesía puede desempeñar una función muy distinta en la historia económica e intelectual de un país según se trate de burguesía agraria, comercial, de negocios o especuladora, bancario-financiera o pura y simplemente industrial (esta última es la que menos conoce Galdós cuyo observatorio sociológico está enclavado en Madrid). Que esa burguesía —concepto económico— sea de origen noble (concepto estamental de tipo residual) o sea ennoblecida, lo que no es sino una táctica ideológica, puede ser muy importante en su protagonismo histórico, así como las relaciones que mantenga con el Estado, su personal político, sus instituciones.

Hay un entrelazamiento entre lo ideológico (tanto ideas como creencias, digamos, para usar la terminología orteguiana) y el comportamiento socioeconómico cuyo resultado da el tono y los matices de una época; así la diferencia entre el dinero como medio de tesaurización, como medio de obtener una renta fija o un beneficio coyuntural o para una inversión de capital. Desde el funcionario pequeño-burgés, Bringas que «piensa que el dinero debe crear telarañas», y hace que «el capital no circule, porque todo el dinero está en las arcas, sin beneficio para nadie, ni para el que lo posee», como le dice a su señor la marquesa de Tellería, hasta el caso contrario, que es el de Bueno de

Guzmán en *Lo prohibido*; aquí se da el caso de transferencia de un capital agrario vitivinícola a la especulación con títulos de valor, de la mano de los aparatos de Estado y su personal político. Recordemos el comienzo de la novela:

«En septiembre del 80, pocos meses después del fallecimiento de mi padre, resolví apartarme de los negocios, cediéndolos a otra casa extractora de Jerez tan acreditada como la mía; realicé los créditos que pude, arrendé los predios, tras pasé las bodegas y sus existencias y me fui a vivir a Madrid».

Una vez allí, de la mano de su tío «agente de negocios conocido» que había pasado por la diplomacia y «algún tiempo en Hacienda, protegido y alentado por Bravo Murillo», invierte en títulos mobiliarios (todos del Estado, ninguno de empresa privada, lo que es muy significativo) y obtiene pingües ganancias cuando la conversión de la Deuda pública que realiza Camacho en 1882, operación que explica don Benito con la soltura que lo haría un monetarista de nuestro tiempo. Y sólo el amor, que lo distrae del negocio, le hace perder dinero, por no vender a tiempo los valores dependientes de la casa de Osuna, cuando ésta se hunde.

Esta burguesía se movía entonces (pensemos en que es la época de la crisis finisecular agraria en Europa, y de la exportación privilegiada de vinos españoles a Francia a causa de la filoxera) en negocios de comercio exterior. Y nuestro Bueno de Guzmán se ve interesado en «traer trigo de Estados Unidos y establecer un depósito; instalar máquinas para el descascarado del arroz de la India, obteniendo previamente del Gobierno la admisión temporal; llevar los vinos de la Rioja directamente a París por la vía de Rouen y a Bélgica por la de Amberes...». Aunque no lo precisa se perfila detrás la sombra de las Navieras.

Juan Gualberto Serrano en *Torquemada en el Purgatorio* representa un tipo distinto de escala burguesa. De él se decía que «en los cinco años famosos de la Unión Liberal se enriqueció bastante, y luego, la pícara revolución y la guerra carlista acabaron de cubrirle el riñón por completo. A creer lo que la maledicencia decía verbalmente y en letras de molde, Serrano se había tragado pinares enteros... se había entretenido en calzar a los soldados con zapatos de suela de cartón y en darles de comer alubias picadas o bacalao podrido». Añade Galdós que don Juan Gualberto no temía a la Justicia porque «era primo hermano de directores generales, cuñado de jueces, sobrino de magistrados, pariente más o menos próximo de generales, senadores, consejeros y archipámpanos».

Con ello se completa bien la estampa de la coyunda entre una oligarquía tan parasitaria como voraz y el personal político y de la Administración.

El capítulo II de *Lo prohibido* es una exposición modélica del estado contable de los bienes del protagonista que, según la trayectoria de la época va transformando el producto de sus ventas de Jerez en «valores públicos o en inmuebles urbanos», dos tipos de inversión característicos de una época en que fue la misma burguesía —una fracción importante de ella— quien frenó la revolución industrial.

Si el Estado de Sagasta y Cánovas tenía fuerte déficit estructural, también estaba endeudado el mundo que vivía en torno al Poder:

«Esta gente no ha podido apartarse de la corriente general y gasta el doble o el triple de lo que tiene. Es el eterno quiero y no puedo...», le dice el marqués de Fúcar a Bueno de Guzmán a propósito de las cenas que todos los jueves ofrecía su prima Eloísa.

El Estado gastaba más que lo que recaudaba; y la mayor parte de una burguesía agraria, frenada por una cosmovisión de antiguo régimen, se endeudaba a su vez sin que sus gastos suntuarios pudieran ser cubiertos por los ingresos procedentes de «cortar el cupón de obligaciones, ferrocarriles o intereses de la Amortizable o de la Perpetua.

Sobre el mismo tema, no me parece desatinado hacer una referencia aquí a *El Caballero encantado*, porque su desfase cronológico con otras de las Novelas (doce años de *Misericordia*, catorce de los *Torquemada*) no impide que esté en el mismo tiempo *histórico* que las restantes, es decir el de la Restauración, la vigencia de la Constitución de 1876 y su adulteración por el binomio oligarquía-caciquismo, la primacía del sector agrario y el atraso estructural. Pues bien, Tarsis trata, y seguramente pertenece él mismo a esa «burguesía enriquecida en negocios de los que no exigen grandes quebraderos de cabeza... Muchos de estos plebeyos enriquecidos ostentaban ya el título de marqueses o condes, y a otros les tomaban las medidas para cortarles la investidura aristocrática»⁷. Tarsis, que por cierto es, como Bueno de Guzmán, Villalonga y sus amigos, un cuarto de siglo antes, diputado por un distrito que apenas conoce, no tiene mejor solución para pagar los automóviles que compra en París, que subirle las rentas a los colonos de sus tierras. Y Bálsamo, su administrador, le da un día la mala noticia:

«Señor, los colonos de Macotera se han visto abrumados por la renta... Reunidos todos, me han notificado en esta carta que no pagan, que abandonan las tierras, y reunidos en caravana con sus mujeres y criaturas, salen hacia Salamanca, camino de Lisboa, donde se embarcarán para Buenos Aires. En el pueblo no quedan más que algunas viejas, fantasmas que rezando se pasean por las eras vacías».

Estampa de innegable verismo, que por un lado parece arrancada de una página de Julio Senador en su Castilla en escombros y por otro no es sino premonición del destino de los pueblos de la alta Meseta durante todo el siglo.

El Estado, sus aparatos y mecanismos

Ese Estado que gasta más que ingresa, como burguesía que compra y vende como en el siglo XIX, pero se desvive por lucir blasones de nobleza, que tiene sueños de siglo XVI, pero automóviles del XX (aunque sea incapaz de producirlos) es la que ha protagonizado el mecanismo político de la Restauración, de donde ha salido el alto personal del Estado, la que ha sobrevivido largo tiempo gracias al caciquismo, fenómeno sólo posible en una sociedad preponderantemente rural. Es la burguesía de la que Galdós se desengaña a través de sus Novelas Contemporáneas. Cada referencia al órgano legislativo es una confirmación más de la falsificación de la representación parlamentaria y del sufragio (que es universal desde 1890) que hace el Poder, mediante la acción combinada de sus aparatos («encasillado» de Gobernación), partidos de turno y la conexión de ambos con el sistema paralelo que es el caciquismo.

Era un Estado todavía muy primario donde un Ramón Villamil (*Miau*) es un caso más de funcionario que cesaba en su empleo cada vez que cambiaba el gobierno. Un Estado que todavía no había sido capaz de racionalizar sus aparatos administrativos, que apenas poseía otra identidad que la de sus aparatos coactivos legitimados «desde fuera» por el aparato eclesial. Corpus Barga, al que también hay que leer si se quiere construir una historia social de España decimonónica, escribe que:

«la primera obligación política de todo gobierno era colocar a sus partidarios, tenía por tanto que empezar 'dejando cesantes' a los que ocupaban los puestos, hasta los más modestos. Media España burocrática pasaba a la miseria para que la otra mitad saliera de ella... El cesante era el tipo social más caracterizado»⁸.

(¡Qué lejos estaba la España de Cánovas del fenómeno de «racionalización burocrática» de la vida social, tan caro a Max Weber!).

Estado todavía rudimentario sobre el que es difícil dirimir la polémica de si la oligarquía instrumentalizaba al caciquismo o eran dos fuerzas que pactaban entre ellas.

El imperativo del tiempo nos obliga a limitarnos a simples muestras en algo en que tan rica es la obra de Galdós. Para mostrar una visión de conjunto de la degeneración de Parlamentarismo, optamos por una cita larga del capítulo III, II de *Lo prohibido*:

«A Severiano Rodríguez le trataba yo desde la niñez; a Villalonga le conocí en Madrid. El primero era diputado ministerial, y el segundo de oposición, lo que no impedía que viviesen en armonía perfecta, y que en la confianza de los coloquios privados se riesen de las batallas del Congreso y de los antagonismos de partido. Representantes ambos de una misma provincia, habían celebrado un pacto muy ingenioso; cuando el uno estaba en la oposición el otro estaba en el poder, y alternando de este modo aseguraban y perpetuaban de mancomún su influencia en los distritos. Su rivalidad política era sólo aparente, una fácil comedia para esclavizar y tener por suya la provincia... A mí me metieron más tarde, y sin saber cómo hiciéronme también padre de la patria por otro distrito de la misma dichosa región... Mis amigos lo arreglaron todo en Gobernación y yo con decir *sí* o *no* en el Congreso, según lo que ellos me indicaban, cumplía».

La visión de Galdós es menos tosca de lo que una lectura superficial pudiera hacer creer; en la misma novela, hay un momento en que el ministro de Fomento reprende a nuestro protagonista porque no se ocupa de atender las quejas de sus electores, es decir, las demandas localistas rurales base de sustentación del eje caciques-diputados-gobierno.

Una variante de ese aspecto la vemos en *Torquemada en el Purgatorio* cuando nuestro hombre es nombrado senador; lo mismo le piden que libre de quintas a un mozo, que condone un pago de contribución, dé permiso para carbonear, haga que se despache un expediente y mil gestiones más netamente opuestas a aquello de que «la ley es norma general y obligatoria para todos». Las peticiones son más importantes cuando los peticionarios lo son también —«aldeanos en esencia, traían presencia de señores», dice nuestro autor; estos son los que querían destinos en Hacienda de la provincia, trazados de carrete-

ras a su gusto y, desde luego, algo clave del sistema y de lo que dan fe centenares de telegramas cruzados entre gobernadores y ministros que hoy están en el A.H.N.; se trata de la destitución de Ayuntamientos, para poder tener las «manos libres» en unas próximas elecciones o quitarse de en medio a un personaje inoportuno. En *La incógnita* encontramos a un «notable» palentino, propietario de tierras y dueño virtual de votos, que ofrece éstos a un exministro para, a cambio de destituir al Ayuntamiento de Tordehumos, arreglar un expediente para obtener legalmente una finca que había sido de Propios, destituir y nombrar a su antojo en los cargos burocráticos de la provincia. Así marchaban los mecanismos del Estado de tipo doctrinario en que las Cortes y la Corona representaban conjuntamente la soberanía y hacían las leyes.

Años más tarde Galdós nos describe en *El caballero encantado* a otro cacique, don Cayetano (o Gaytán) de Sepúlveda...

«un ricachón de quien se decía que traspalaba las onzas, debía decirse que apilaba los fajos de billetes de banco... Era terrateniente, fuerte ganadero y monopolizador de lanas, banquero rural, y de añadidura cacique o compinche de los cacicones del distrito; hombre, en fin, que a todo el mundo, a Dios inclusive, llamaba de tú...».

De esos nuevos tiranos «que aquí se llaman Gaitines, en otra tierra de España Gaitanes o Gaitones —dice a Tarsis-Gil, el buhonero de Taravilla, Bartolomé Cívico—, que su capricho hace la ley». «Los alcaldes son suyos, suyos los secretarios de Ayuntamiento, suyos el cura y el pindonguero juez... Porque aquí decimos que hay leyes y mentamos la Constitución cuando nos vemos pisoteados por la autoridad». Pero «no puedes ni respirar si no estás bien con el alcalde, con el Juez, con la Guardia Civil, con el cura».

Esta especie de organigrama de aparatos de Estado y caciquismo —al alborrear nuestro siglo— se completa en el cap. XXIV de la misma novela, por una imagen de las relaciones entre propiedad agraria y aparatos de Estado que la defienden, dentro de la concepción del «Orden» que ya conocemos:

«El delito por que le llevan preso —a Becerro— es la más tremenda ironía de los infelices tiempos que corren. Cogió dos cebollas en el predio perteneciente a uno de los más desafortunados Gaitones que oprimen la comarca. El que le apaleó era un bárbaro jayán. El dueño de aquella tierra y de otras colindantes, formando un inmenso estado agrícola que llaman *latifundio*, apenas paga por contribución una décima de lo que le corresponde. Es burlador del Fisco y por esto y por otros delitos de falsificación de actas, de encubrimiento de criminales, atropello de ciudadanos y arbitrariedad en el reparto de consumos debiera estar en presidio. ¡Y el pobre Becerro, por sólo apropiarse dos cebollas, es conducido al Juzgado entre los fusiles de la Benemérita».

Estado, terratenientes y caciques; tres eslabones de una misma cadena. Un Estado que no ha sido capaz ni de medir la extensión de las propiedades privadas agrarias, para evitar que con los amillaramientos se oculte más de la mitad de ellas, para poder cobrar contribución capaz al menos de sufragar los gastos de sus propios órganos encargados de velar por el Orden encarnado en esa propiedad. El Estado liberal de la burguesía agraria (noble o plebeya, que no

hace al caso) creó en 1845 para defender su orden y la seguridad de los caminos, un organismo coercitivo, cuya idoneidad y eficacia para el cumplimiento de sus fines en una España rural fueron ejemplares. Al mismo tiempo, como ha demostrado Diego López Garrido⁹, ha sido uno de los raros instrumentos de centralización que ha tenido ese Estado. El cual, así como su Constitución, sus aparatos, todo... va poniéndose vetusto, disfuncional, cuando Galdós está terminando sus *Novelas Contemporáneas*. Por eso en *El caballero encantado* los guardias «no podían eludir el cumplimiento de su deber... Los mortíferos fusiles subieron a la altura de los ojos. ¡Brrrum! Dos, tres disparos rasgaron el aire con formidable estampido».

En el parte que minutos después redacta el guardia civil se explica todo: «los detenidos... intentaron la fuga, de que les sobrevino la muerte natural». «Habían intentado huir...». Ya en 1870, denunció Pi y Margall muchos casos semejantes acaecidos en 1870. Trágica estampa de una Sociedad cuya razón de ser es la defensa de un principio básico de la Ideología que tiene esa sociedad o al menos, su sector dirigente.

El «pedagogismo»

Si Galdós hace un análisis crítico de la congelación del desarrollo histórico que la Restauración significa, no por eso se sustrae él mismo, a otra ideología; la de «la otra burguesía», la liberal, europeísta, más o menos krausista e «institucionista»; la que va más allá del «Escuela y Despensa» de Joaquín Costa, y opta por «la Escuela debe ser la llave de la Despensa» (como dice Adolfo Posada), que, a fin de cuentas, será también la política de la segunda república en 1931.

Amigo de Giner y de Albareda desde los días del Sexenio, de Vicenti después compañero de los Azcárate (tío y sobrino, don Gumersindo y don Pablo) en el partido republicano reformista, contertulio reverenciado en las tertulias de los miércoles con Giner y Cossío (donde también llegaron los entonces jóvenes Antonio Machado, Alberto Jiménez Frau, Pascual Carrión, Bernaldo de Quirós, etc...), todo concurre a señalar los lazos que unían a Galdós con los krausistas-institucionistas, que alimentaron ideológicamente a la burguesía liberal y aperturista.

Para Galdós, pues, como para todo ese abanico de corrientes democráticas y republicanas, la educación merecía lugar prioritario como factor de progreso. No ignora don Benito las contradicciones inherentes a la tipología idealizada del krausismo; su novela, *El amigo Manso*, revela los desgarros vitales de ese «tipo ideal». Más allá de ese tema, la preocupación por la enseñanza, la idealización del maestro no cesan en toda la obra de Galdós, tanto *Novelas* como *Episodios*.

Desde *La desheredada* dedicada «A los maestros de Escuela» que, según Galdós, deben curar «algunas dolencias sociales», hasta las veinte mil escuelas que sueñan en construir Cintia y Tarsis, cuyo hijo lo presienten «maestros de maestros», hay una treintena de años en que esa idealización se manifiesta a través del magisterio femenino; es *la maestra*, Cintia-Pascuala de *El caballero*

enc. o Floriania en *La primera república*. Modélico en la desgracia es también don Quiboro que al morir, conducido en cuerda de presos entre tricornios, exclama: «Maestro fui; Ya no soy nada... Rezadme algo... Mejor será que *Muerta es la abeja que daba la miel y la cera*. Era el que así moría «maestro de párvulos de Bofices, agraciado por la España oficial con el generoso estipendio de quinientas pesetas al año».

Este maestro defendía la propiedad común de la tierra con conocidas citas de Santos Padres. Más importante era el consejo que después daba: «¿Os vais enterando que no debéis pedir lo vuestro, sino tomarlo?». No sabemos si estamos ante un paralelo del cura radical Basilio Alvarez cuando decía por aquel entonces a los campesinos gallegos que contra el cacique era lícita la violencia «porque era más dañino para ellos que el jabalí», o bien de un presentimiento de otros maestros, la de la FETE que un cuarto de siglo después apoyarán a los trabajadores en su lucha para que (como dice otro personaje de Galdós, Becerro), «propietario de la tierra y cultivador de la misma no sean dos términos distintos».

Esto encaja con la ideología galdosiana, en los albores del siglo XX, cuando convencido de la gran frustración nacional que representa la Restauración, y sus pactos de terratenientes y financieros, siderúrgicos y cerealistas, con sus anacronismos de calzón corto, «tedeums» y bicornios ministeriales Galdós opta por la alianza renovada del Tercero y el Cuarto Estado. Lo que la coyuntura histórica exige es el final de la oligarquía, de las minorías que, dicho a la manera de Ortega, «desertaron de su función de mando». Que haya más escuelas y menos caciques es el lema común. En 1910 la mayoría del pueblo de Madrid elige diputado a Galdós por la Conjunción Republicano-Socialista. Este Galdós que durante tantos años ha sido, paso a paso, exponente premonitorio de la crisis ideológica que irrumpe hacia 1900; ha dejado, para nuestro patrimonio histórico y cultural, una tipología en la que no faltan el burgués negociante, y el ennoblecido, el oligarca de la economía o de la política, el rentista, ni tampoco el burócrata, el cesante, la mujer que rompe el «orden» establecido; sobresale, por encima de todo, aquello que ofrece la alternativa de una nueva escala de valores, de sentimientos y conducta; los del pueblo. Claro es que me estoy refiriendo a Fortunata, gracias a la cual también es válida para España la frase de Luis Aragon: «La mujer es el porvenir del hombre».

NOTAS

¹ K. MANNHEIM, *Ensayo sobre la sociología y la psicología social* (edic. en castellano, México, 1963; 1.ª edic. en inglés, Londres, 1953).

² J. M. JOVER ZAMORA, *La imagen de la I República en la España de la Restauración* (Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia), 28-III-1982.

³ «He ido al Congreso porque me llevaron y no me resistí a ello porque deseaba ha tiempo vivamente conocer de cerca la vida política, escribe Galdós a Narciso Oller en una carta que cita Shoemaker en el trabajo *Una amistad literaria; la correspondencia epistolar entre Galdós y ...* publicada en el «Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona», XXX, 1963-1964, págs. 247-265. Las palabras que citamos están igualmente publicadas en *Estudios sobre Galdós* editado por Castalia, 1970, donde se publica sólo el prólogo. Las 23 de Galdós a Oller y 29 a la inversa se conservan en el Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona. Datos debidos a la cortesía del profesor José Carlos Mainer.

⁴ *Fortunata y Jacinta*, edición de Francisco Caudet, Cátedra, Madrid, 1984, p. 153.

⁵ El mismo tema de ennoblecimiento, se encuentra en el cap. II de *El caballero encantado*.

⁶ José María Jover Zamora: en *Historia de España* dirigida por M. Tuñón de Lara, tomo VIII, Barcelona, 1982.

⁷ La Restauración genera nobleza a base de hombres de negocios, terratenientes, alto personal político y algún que otro militar de fortuna; entre 1830 y 1930 se crearon 1.400 títulos, más del doble de los que había; y tan sólo entre 1900 y 1931 se otorgan 228 títulos de nueva creación y se rehabilitan 322.

⁸ CORPUS BARGA, *Los pasos contados*, edic. Alianza, Madrid, t. II, p. 165.

⁹ D. LÓPEZ GARRIDO, *La creación de la Guardia Civil y los orígenes del Estado centralista*, Barcelona, 1982.